



LA PLATA, 17 MAR 2025

VISTO el expediente administrativo N° 4061-1174896/2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N°2549/2024 del 14 de octubre de 2024 ha ordenado a la Secretaría General instruir presumario administrativo a efectos de deslindar responsabilidades respecto al hecho ocurrido en el área de la Dirección de Cementerio referente al faltante de Una escalera ext. de aluminio 12/24 marca "Lowen" N° Inv. 194.360, dos (2) discos rígidos externo 2 TB USB N° de Inv. 199.805 y 199.806, cuatro (4) Impresoras "Lexmark" MS315DN N° de Inv. 199.794 a 199.797, un (1) Camión volcador Ford 700 Dominio WRJ-624 (KV-76) N° de Inv. 149.052, una (1) fotocopidora Monroe RL922 N° de Inv. 148.343, cinco (5) calefactores marca Universal KL T/B 4000 N° de Inv. 178.752 al 178.756, una (1) fumigadora a explosión D33cc 11 lts de carga marca Shimaha N° de Inv. 194.084, cinco (5) Horquillas de seis dientes de hierro forjado N° de Inv. 148.204 al 148.208, treinta y dos (32) Horquillas de 6 púas con corto N° de Inv. 179.276 al 179.315, seis (6) Horquillas de cinco puntas con cabo de marca Gherardi N° de Inv. 182.529 al 182.534, seis (6) palas de punta forjada marca Biasoni N° de Inv. 191.566 al 191.571, cuatro (4) palas de punta forjada marca Gherardi N° de Inv. 148.590 al 148.593, una (1) bandera de Argentina de ceremonia N° de Inv. 159.187, una (1) bandera Bonaerense de ceremonia N° de Inv. 159.188, una (1) motosierra motor naftero una mano marca Niwa N° de Inv. 194.359, una (1) motosierras motor naftero 20" marca Niwa N° de Inv. 194.362, una (1) desmalezadora de arrastre marca Anca acople a tractor y cuchillas ruedas y corte 1,50 mts N° de Inv. 149.053 y treinta y cinco (35) palas de punta marca Gherardi N° de Inv. 196.059 al 196.088 y del 191.571 al 191.575;

Que habiéndose efectuado la pertinente denuncia penal, la investigación administrativa efectuada no ha individualizado ningún trabajador susceptible de sumario administrativo;

Que por lo tanto corresponde proceder con el cierre de las actuaciones presumariales y la baja de los bienes del inventario municipal por el área pertinente.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Círrrese el presumario ordenado mediante Decreto N°2549/2024.-

ARTÍCULO 2º: Dese intervención al Departamento de Control Interno y Registro Patrimonial a los fines de proceder a la baja de Una escalera ext. De aluminio 12/24 marca "Lowen" N° Inv. 194.360, dos (2) discos rígidos externo 2 TB USB N° de Inv. 199.805 y 199.806, cuatro (4) Impresoras "Lexmark" MS315DN N° de Inv. 199.794 a 199.797, un (1) Camión volcador Ford 700 Dominio WRJ-624 (KV-76) N° de Inv. 149.052, una (1) fotocopidora Monroe RL922 N° de Inv. 148.343, cinco (5) calefactores marca Universal KL T/B 4000 N° de Inv. 178.752 al 178.756, una (1) fumigadora a explosión D33cc 11 lts de carga marca Shimaha N° de Inv. 194.084, cinco (5) Horquillas de seis dientes de hierro forjado N° de Inv. 148.204 al 148.208, treinta y dos (32) Horquillas de 6 púas con corto N° de Inv. 179.276 al 179.315, seis (6) Horquillas de cinco puntas con cabo de marca Gherardi N° de Inv. 182.529 al 182.534, seis (6) palas de punta forjada marca Biasoni N° de Inv. 191.566 al 191.571, cuatro (4) palas de punta forjada marca Gherardi N° de Inv. 148.590 al 148.593, una (1) bandera de Argentina de ceremonia N° de Inv. 159.187, una (1) bandera Bonaerense de ceremonia N° de Inv. 159.188, una (1) motosierra motor naftero una mano marca Niwa N° de Inv. 194.359, una (1) motosierras motor naftero 20" marca Niwa N° de Inv. 194.362, una (1) desmalezadora de arrastre marca Anca acople a tractor y cuchillas ruedas y corte 1,50 mts N° de Inv. 149.053 y treinta y cinco (35) palas de punta marca Gherardi N° de Inv. 196.059 al 196.088 y del 191.571 al 191.575.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al boletín oficial municipal y cumplido, archívese.-


ANIBAL NORBERTO GÓMEZ
Secretario General
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata